

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

### Expte: ASCEN MUS 23 “SERVICIO MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES DE LA FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO”

---

Visto el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 13 de abril de 2023 relativa a la contratación del “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES DE LA FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO**” expte: ASCEN MUS 2023 y que de conformidad con el mismo:

1. El 16 de febrero de 2023 se publicaron en la Plataforma de Contratación del Estado los citados Pliegos y el anuncio, presentándose en el plazo establecido al efecto los siguientes licitadores:

NIF: B81039406 BOSA MONTAJE ASCENSORES Y REPARACIONES, S.L. Fecha de presentación: 24 de febrero de 2023 a las 09:27:51

NIF: B82041740 CONSERVACION DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS S.L. Fecha de presentación: 23 de febrero de 2023 a las 15:24:44

NIF: B82839366 DUPLEX ELEVACION S.L.U. Fecha de presentación: 22 de febrero de 2023 a las 17:19:50

NIF: A28303485 FAIN ASCENSORES Fecha de presentación: 24 de febrero de 2023 a las 09:41:18

NIF: A28011153 OTIS MOBILITY S.A. Fecha de presentación: 27 de febrero de 2023 a las 08:30:02

NIF: F20025318 Orona S. Coop. Fecha de presentación: 27 de febrero de 2023 a las 12:39:05

NIF: A50001726 SCHINDLER, S.A. Fecha de presentación: 27 de febrero de 2023 a las 12:22:23

NIF: B46001897 TK Elevadores España,S.L. Fecha de presentación: 22 de febrero de 2023 a las 15:15:01

2. Abierto los archivos electrónicos presentados por los licitadores, se procedió a la evaluación según los criterios de adjudicación establecidos en el pliego. Las puntuaciones fueron recogidas en ACTA de la Mesa de Contratación y publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B82041740 CONSERVACION DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS S.L.  
Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 97.22

Total puntuación: 97.22

Orden: 2NIF: A28303485 FAIN ASCENSORES

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 75.83

Total puntuación: 75.83

Orden: 3NIF: B81039406 BOSA MONTAJE ASCENSORES Y REPARACIONES, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 73.82

Total puntuación: 73.82

Orden: 4NIF: A28011153 OTIS MOBILITY S.A.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 70.64

Total puntuación: 70.64

Orden: 5NIF: B46001897 TK Elevadores España,S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 68.23

Total puntuación: 68.23

Orden: 6NIF: F20025318 Orona S. Coop.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 66.4

Total puntuación: 66.4

Orden: 7NIF: A50001726 SCHINDLER, S.A.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 64.11

Total puntuación: 64.11

Orden: 8NIF: B82839366 DUPLEX ELEVACION S.L.U.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 63.9

Total puntuación: 63.9

3. Se formuló propuesta de adjudicación a favor de:

B82041740 CONSERVACION DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, y a requerimiento de la Mesa de Contratación, dicho licitador ha aportado dentro del plazo establecido al efecto la documentación necesaria para adjudicar el contrato.

#### **RESUELVE:**

Considerando el plazo estimado para la adjudicación del contrato y la fecha prevista para el inicio de las actividades establecidas en los Pliegos, vengo a acordar:

**Primero.- Adjudicar** el contrato relativo al **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES DE LA FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO”** expte: ASCEN

**MUS 2023 a la entidad B82041740 CONSERVACION DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS S.L.** por el importe y el plazo que se indica en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y en la oferta del contratista.

La formalización deberá efectuarse respetando el plazo de 15 días a contar desde la recepción de la presente adjudicación por parte del contratista.

**Segundo.-** Notificar a los interesados.

La revisión de oficio y la impugnación de los actos preparatorios y de los actos de adjudicación del presente contrato se efectuará de conformidad con lo establecido en el Capítulo I del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En MADRID a 17 de julio de 2023

Fdo. GISELA PAGES CRUZ

FDO.BEGOÑA TORRES GONZALEZ